

MINUTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

FECHA DE LA SESIÓN	28 de agosto de 2024.
HORA DE INICIO	16:13 horas.
NÚMERO DE SESIÓN	09/2024.
TIPO DE SESIÓN	Sexta Sesión Extraordinaria.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	
Maestra Rita Bell López Vences	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.
Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral.
Doctor Uuc-kib Espadas Ancona	Consejero Electoral.
Maestro José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral.
Maestro Roberto Carlos Félix López	Secretario Técnico.

ORDEN DEL DÍA
<p>1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el Avance en la Ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2024 (Primer Informe).</p>
<p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento a la Ocupación de Plazas Vacantes en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del Concurso Público 2022-2023, mediante lista de reserva.</p>
<p>3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del servicio profesional electoral nacional para el sistema del Instituto Nacional Electoral.</p>
<p>4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del servicio profesional electoral nacional para el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p>
<p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Primer Bloque de Metas para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio</p>

ORDEN DEL DÍA

Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, del periodo septiembre 2024 a agosto 2025.

6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Primer Bloque de Metas para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, del periodo septiembre 2024 a agosto 2025.

7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados por Reposición de la evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

8. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2024.

9. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

10. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las plazas de los cargos y puestos susceptibles de incluirse en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024.

11. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024, para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

12. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral por el que se designan los Comités Dictaminadores de la invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024, para la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Previo a la aprobación del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 2, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión consensaron el corrimiento de los 3 puntos relativos a los Anteproyectos de

Acuerdo para la aprobación de las plazas de los cargos y puestos susceptibles de incluirse en la Invitación; aprobación de la emisión de la Invitación y designación de los Comités Dictaminadores de la invitación correspondientes al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024, los cuales originalmente se encontraban listados en los puntos 3, 4 y 5, respectivamente, y se recorrieron a los puntos 10, 11 y 12, con la finalidad de realizar previamente una mesa de trabajo con el área para analizar la viabilidad de la celebración del Primer Certamen Interno de Ascenso 2024.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes con dichas modificaciones.

DELIBERACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el Avance en la Ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2024 (Primer Informe).

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Solicitó autorización a la Presidenta para dar cuenta del primer asunto en el orden del día, el cual era el relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2024, el cual era el primer informe.

Manifestó que el informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la planeación del servicio consistía en el proceso mediante el cual se definían los objetivos, programas, procedimientos, actividades y metas, para el funcionamiento eficaz del Servicio y de sus mecanismos atendiendo los fines del instituto y el fortalecimiento del Servicio en los OPLE, mismo que constaba de tres apartados.

Refirió que, el primero apartado informaba que el pasado 22 de febrero del año 2024, la Junta General Ejecutiva, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, aprobó el Programa Anual de Trabajo que contemplaba las 57 actividades a desarrollar durante el año 2024. Expuso que de las actividades que se programaron, 39 tenían el estatus de concluidas o se encontraban en proceso y una actividad no había iniciado, ya que no se había dado la situación y el supuesto para su realización.

Entre las actividades reportadas, destacó las siguientes:

- Designación de personas ganadoras por lista de reserva del concurso público 2022-2023 de ambos sistemas;
- El informe sobre el avance de las actividades para el desarrollo y actualización de la malla curricular del programa de formación para el ejercicio 2025.
- La aprobación del dictamen general de resultados de la evaluación anual del desempeño.

- El informe de los resultados de la evaluación del SPEN respecto al ejercicio 2023, y
- La gestión de solicitudes de soporte técnico de la operación del CISEN.

Externó que el segundo apartado mostraba la estadística del Servicio y en el tercer apartado se encontraban las conclusiones relevantes de la implementación del periodo que se reportaba.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario, puso a consideración de la y los integrantes de la Comisión el informe. Al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario continuar con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Comunicó que el siguiente asunto en el orden del día correspondía al:

2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento a la Ocupación de Plazas Vacantes en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del Concurso Público 2022-2023, mediante lista de reserva.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix López: Solicitó autorización a la Presidenta para dar cuenta del punto: Refirió que el informe que presentaba la Dirección Ejecutiva sobre el seguimiento a la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema OPLE mediante lista de reserva, constaba de tres apartados:

- El apartado 1 señalaba que derivado de 1 plaza vacante, el OPLE de Coahuila realizó el ofrecimiento a las personas ganadoras de la lista de reserva en el cargo de Coordinación de Participación Ciudadana.
- El apartado 2 advertía la incorporación de 2 personas en el puesto de Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado del OPLE de la Ciudad de México, así como la designación en el cargo de Coordinación de Organización Electoral y de la Jefatura de Departamento y Participación Ciudadana en el OPLE del Estado de México, así como del estado que guardaban las designaciones en los Organismos Públicos Locales de Guanajuato y Michoacán, quienes manifestaron que las mismas se llevarían a cabo entre los meses de septiembre y octubre del año 2024.
- El apartado 3 informaba sobre la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, en la que se había revocado la designación de 1 persona ganadora por lista de reserva en el OPLE de Yucatán, ordenando que el ofrecimiento se realizara a 1 persona del género femenino, a partir de lo cual

se estaba proponiendo la designación de 1 nueva persona ganadora en el puesto de Asistencia Técnica y Educación Cívica.

Por último, señaló que hasta el momento se habían designado a 198 personas en el concurso público, 173 habían resultado ganadoras primigenias y 35 por lista de reserva, de las cuales 130 habían sido mujeres y 68 hombres.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario, puso a consideración de la y los integrantes de la Comisión el informe, al no haber intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario que continuara con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Notificó que el siguiente asunto en razón del corrimiento de los puntos en el orden del día, correspondía a la:

3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del servicio profesional electoral nacional para el sistema del Instituto Nacional Electoral.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix López: Solicitó autorización a la Presidenta para dar cuenta del punto: Comunicó que el anteproyecto de acuerdo que presentaba la Dirección Ejecutiva, era relativo a la aprobación de modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del SPEN para el sistema INE.

Refirió que la Dirección Ejecutiva del Servicio proponía las modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del Sistema INE, con fundamento en el artículo 26, fracción V del Estatuto, tomando como base la experiencia y operación de los procedimientos de evaluación del desempeño. En ese tenor, expuso que las modificaciones que se proponían contemplaban lo siguiente:

- Se adecuaron términos, definiciones y la redacción para dar mayor claridad y evitar duplicidades.
- Se simplificó y mejoró el procedimiento para la incorporación, modificación y eliminación de metas, toda vez que, para solicitar la incorporación, modificación y eliminación de metas, antes había tres momentos y ahora se proponían solo dos, con la finalidad de dar oportunidad a las metas que se incorporaran o modificaran, tuvieran tiempo suficiente para desarrollarse, previo a que concluyera el periodo de evaluación. Asimismo, se clarificó como se debían justificar dichas solicitudes.
- Se fortaleció la regulación de la evaluación del factor de competencias con aspectos metodológicos de referencia, para darle a los instructivos un uso más práctico que conceptual.

- Se armonizaron los plazos para evaluar y ser evaluado, estableciendo que el plazo para ser evaluado debía de ser seis meses y para evaluar o ser evaluado en competencias debían coincidir ambas figuras por un periodo de cuatro meses de manera continua o discontinua.
- Se fortaleció la regulación de la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño con base en mejoras del procedimiento.
- Se ajustaron los artículos 81 y 95 para evitar duplicidad y se incorporó la condición de que no se pudiera reconsiderar la calificación de uno o más años que integraban la evaluación trianual.
- Se precisaron acciones referentes a la reposición de la evaluación del desempeño.
- Se reguló el proceso para solicitar la sustitución de competencias.
- Se adecuó conforme a la reforma del Estatuto en materia de aplicación de principios de equidad y derechos humanos y,
- Finalmente, se adecuó desde la perspectiva del lenguaje incluyente, agregando términos neutros en la composición de la estructura de los lineamientos.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario, consultó a la y los integrantes de la Comisión si tenían alguna consideración sobre el anteproyecto de acuerdo, al no existir intervenciones, solicitó al Secretario que sometiera a votación la aprobación del punto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consultó a las personas integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto mencionado: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó a la Presidenta, que se aprobó la autorización para remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario y le solicitó que continuara con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Hizo saber que el siguiente asunto en la orden del día era el correspondiente a la:

4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del servicio profesional electoral nacional para el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix López: Solicitó autorización a la Presidenta para dar cuenta del proyecto: Dio a conocer que el anteproyecto de acuerdo que proponía las modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, se realizaba con fundamento en el artículo 26, fracción V del Estatuto, tomando como base la experiencia y operación de los procedimientos de la evaluación del desempeño.

Externó que la parte que argumentaba y motivaba el anteproyecto eran similares al fortalecimiento de la parte operativa de los lineamientos del sistema INE; ya que también contemplaba aspectos para armonizar plazos, fortalecer la regulación y la revisión de resultados de la evaluación, acciones referentes a la reposición de la evaluación del desempeño, un proceso para solicitar la solicitud de competencias, adecuar aspectos en materia de lenguaje incluyente, y la responsabilidad de difundir las metas cuando se incorpore una persona evaluadora durante el período de evaluación.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario, consultó a la y los integrantes de la Comisión si había alguna consideración al anteproyecto, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario que sometiera a votación la aprobación del punto mencionado.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consultó a las y los integrantes de la Comisión si autorizaban el anteproyecto de acuerdo: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz Mora.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó a la Presidenta que había sido aprobada la autorización de la remisión del anteproyecto a la Junta General Ejecutiva.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario y le pidió continuar con el siguiente punto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Manifestó que el siguiente asunto en el orden del día, correspondía a la:

5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Primer Bloque de Metas para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, del periodo septiembre 2024 a agosto 2025.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix López: Solicitó autorización a la Presidenta para dar cuenta del proyecto: Dio a conocer que el Anteproyecto de Acuerdo informaba que el pasado 8 de mayo de 2024, la Dirección Ejecutiva notificó a las personas titulares de las áreas normativas el inicio de las actividades para el diseño de metas del periodo septiembre 2024 a agosto de 2025 del Sistema INE. En ese sentido, externó que el 17 de mayo se realizó una reunión de trabajo por las personas designadas por las personas titulares de cada área normativa para presentarles la metodología y el programa de actividades, en dicha reunión se les informó que derivado de las cargas de trabajo del proceso electoral concurrente 2023-2024, la aprobación de metas se realizaría en dos bloques, el primero se presentaría a esta Comisión y a la Junta General Ejecutiva en ese mes de agosto y el segundo en el mes de diciembre del año en curso.

Estableció que el 17 de julio se llevó a cabo una nueva reunión de trabajo con el propósito de que las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la Unidad Técnica de Fiscalización y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, presentaran a esta Comisión los temas prioritarios y las propuestas de metas individuales y colectivas en el ámbito de su responsabilidad,

comentó que como resultado de ello, se emitieron observaciones y recomendaciones para mejorar la calidad de las metas, mismas que se consideraron en las metas propuestas.

Indicó que el 22 de julio se envió a las personas integrantes de esta Comisión un primer paquete de metas y el 31 de julio se remitió su cumplimiento para revisión y, en su caso, observaciones y sugerencias antes de su presentación formal.

Concluyó agradeciendo el acompañamiento de las asesorías de las oficinas de las Consejeras y Consejeros que forman parte de esta Comisión, que les dieron sus observaciones y comentarios durante todo este proceso.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario, puso a consideración de la Consejera y Consejeros el anteproyecto referido, dio el uso de la voz a la Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Dio las gracias a la Presidenta, manifestó que en este punto agradecía al área, el trabajo y la coordinación que hizo para este trabajo colectivo tan relevante, porque las metas eran su insumo para las evaluaciones, al referir que era importante el trabajo que siempre se hace coordinado con la Dirección Ejecutiva del Servicio, porque daban la corrección metodológica y, a partir de eso, le parecía que tenían instrumentos más óptimos para poder evaluar el desempeño que en algún momento sería tarea de algunas otras personas, que pertenecen al Servicio Profesional Electoral, pero con la visión de las áreas, en este caso centrales y de todas las áreas que se incorporan para ello.

Agradeció a la Dirección Ejecutiva, por lograr este trabajo, al igual que el trabajo colectivo que se hizo de revisión, porque como que se complementaban siempre al tener las apreciaciones de unos y otros, evidentemente con razones.

Por último, también agradeció las observaciones que resultaron pertinentes o viables cuando se enviaron por parte de estas consejerías y de perfeccionar los instrumentos que tienen para elaborar mejor su función.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció a la Consejera, expresó que de igual manera se sumaba al reconocimiento y agradecimiento de todo el trabajo que se había realizado, consultó si alguien requería hacer uso de la voz, al no ser así, solicitó al Secretario someter a votación la aprobación del punto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consultó a las y los integrantes de esta Comisión, el sentido de su voto, si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto antes mencionado: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz Mora.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó a la Presidenta que se aprobó la autorización para enviar el anteproyecto a la Junta General Ejecutiva.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario y le ordenó continuar con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Comunicó que el siguiente asunto era el relativo al:

6. Anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba remitir el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales para el periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix López: Solicitó autorización a la Presidenta para dar cuenta del punto: Expuso que el anteproyecto que se ponía a su consideración, conllevaba las mismas etapas de trabajo de coordinación que se mencionaron en el punto anterior, relativo a las que se llevaron a cabo con las personas titulares de cada área normativa, así como las reuniones con las personas titulares de las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas que tenían diseño de metas del Servicio para el Sistema OPLE y que en el resultado de esos trabajos se quedó el primer bloque conformado por ocho metas para el Sistema OPLE, de ellas unas individuales y colectivas, y se continuaría con los trabajos para presentar un segundo bloque de metas en el mes de diciembre del año 2024, con el fin de que todos los cargos contaran con el número mínimo de dos metas para el Sistema OPLE, por lo que estaba a su consideración el anteproyecto de acuerdo.

Concluyó agradeciendo de nuevo a las asesorías de las oficinas de las consejerías integrantes de esta Comisión. por el acompañamiento en el diseño de metas.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario, puso a consideración de la Consejera y Consejeros el anteproyecto mencionado, al no haber intervención, solicitó al Secretario someter a votación la aprobación del anteproyecto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consultó a los integrantes de la Comisión el sentido de su voto para la autorización de la remisión de este anteproyecto a la Junta General Ejecutiva: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz Mora.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó a la Presidenta que el anteproyecto fue aprobado su remisión a la Junta General Ejecutiva.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario. Refirió que tomando en cuenta la aprobación, lo instruía para que preparara la documentación necesaria, y sea enviada a la Secretaría Ejecutiva con el propósito de incluir el documento en la agenda de la próxima sesión de la Junta General Ejecutiva.

Comentó que antes de pasar al siguiente punto, procedía a solicitar al personal de apoyo si les ayudaba a suspender la transmisión para el siguiente punto, ya que iban a hablar de calificaciones de la evaluación. Agradeció y le requirió al Secretario continuar con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó que el siguiente asunto era el relativo a la:

7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen general de resultados por reposición de la evaluación del desempeño del período septiembre 2022 a agosto de 2023 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Notificó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Claudia Zavala, las cuales se consideraron muy apropiadas, y van a ser impactadas en el anteproyecto, en caso de que así lo determine la Comisión.

Solicitó autorización a la Presidenta para dar cuenta del punto: Dio a conocer que el 14 de febrero de 2024, la Junta General Ejecutiva aprobó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del Sistema del instituto, correspondiente al período 2022 a agosto 2023, para lo cual, esta Dirección Ejecutiva notificó al personal del Servicio el procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño, que el dictamen individual de resultados estaría disponible en el sistema integral a partir del 13 de marzo del año 2024.

Manifestó que a partir de ello, se recibieron 14 solicitudes de revisión, de las cuales una se determinó improcedente porque no cumplió con los requisitos establecidos en los lineamientos del procedimiento, después los escritos restantes se analizaron técnica y jurídicamente con base en los elementos probatorios, para valorar debidamente los hechos manifestados por las personas evaluadas y evaluadores, de estos se desestimaron siete, ya que no lograron acreditar, con los elementos presentados, la modificación a una calificación mayor y se les confirmó la calificación asignada, mientras que en tres escritos se determinó procedente la reposición y en tres la reponderación de la evaluación.

Externó que acorde a ello y en cumplimiento con el numeral 14 del procedimiento, la Dirección Ejecutiva del Servicio habilitó el subsistema de evaluación del SIISPEN con el fin de que las personas evaluadoras repusieran la evaluación conforme al resultado de la revisión que se les notificó, posteriormente se procesaron los resultados de la evaluación del desempeño, se realizó el cálculo de las calificaciones y se preparó el nuevo dictamen de resultados por reposición de la evaluación del desempeño correspondiente.

Concluyó que se presentaba en el anexo del anteproyecto de acuerdo, las calificaciones originales y las que resultaron después de la reposición.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario, puso a consideración de la Consejera y Consejeros el anteproyecto mencionado, al no haber intervenciones, le pidió someter a votación la aprobación del punto.

Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consulto a las personas integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto mencionado. Solicitó el sentido de sus votos: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz Mora.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor, Secretario.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó a la Presidenta que fue, aprobado por unanimidad la remisión del anteproyecto a la Junta General Ejecutiva.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario, le requirió continuar con el siguiente asunto, pero antes le solicitó a las personas de apoyo técnico si podían reanudar la transmisión de la sesión. Agradeció, dijo que ya estaban en el punto 8 del orden del día, solicitó al Secretario desahogar el mismo.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Comunicó que el siguiente asunto correspondía al

8. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2024.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Solicitó autorización a la Presidenta para dar cuenta del punto: Refirió que el informe que presentaba esta Dirección Ejecutiva sobre los trabajos efectuados en el segundo trimestre del año 2024, en seguimiento a las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo SIISPEN 2024, para la atención de las necesidades de los procesos y mecanismos del Servicio, constaba de seis apartados:

- Externó que en el apartado 1 se redactó un resumen ejecutivo del SIISPEN del año 2021 al año 2023, en el que resultó de suma importancia la construcción de un nuevo sistema, con la capacidad de operar y sistematizar los mecanismos del Servicio, por lo que, para el año 2021, se aprobó en el presupuesto el nuevo sistema y a partir de ahí, su planeación como proyecto plurianual a corto plazo en 2021, a mediano plazo en 2022 y a largo plazo de 2023 a 2025,
- Refirió que en el apartado 2 se observó que el informe contenía la presentación de los avances en el desarrollo del proyecto específico G140410 “Actualización del SIISPEN 2.0”.

- Informó que el apartado 3 se refería al informe de actividades del año 2024, en el que el personal de la UTSI y de la DESPEN, realizaron 34 reuniones de trabajo de los diferentes subsistemas que forman el SIISPEN, atendándose diversas actividades. Agregó que al respecto y derivado de las fases de prueba se encontraron nueve hallazgos, de los cuales cinco ya fueron atendidos. Apuntó que como parte de la identificación de necesidades en el anteproyecto de presupuesto en el año 2024 y de acuerdo con la adecuación al presupuesto en el año 2023, se planteó el desarrollo de los subsistemas de disciplina, incentivos, permanencia y refrendo, así como el mantenimiento y mejora del subsistema de evaluación del desempeño.
- Indicó que en el apartado 4 se advertía el avance acumulado en el desarrollo al segundo trimestre del año 2024, que en resumen se establecían un total de 60 reuniones de trabajo.
- Señaló que en el apartado 5 se agregaban comentarios finales en el que se mencionó lo siguiente: la evaluación del desempeño tiene un avance del 98 por ciento, el de disciplina tiene concluido el desarrollo del subsistema, de conformidad con el plan de trabajo SIISPEN 2024, en lo relativo a incentivos se encuentra con un avance del 26 por ciento y el de permanencia y refrendo tiene un avance del 14 por ciento.
- Por último, reportó que en el apartado 6 se tenía el anexo con el reporte de los hallazgos encontrados durante el desarrollo de los diferentes subsistemas del proyecto SIISPEN.

Asimismo, hizo de su conocimiento que al día de esta fecha se remitió una adenda para efecto de hacer unos ajustes en el informe, que si le permitían se los compartiría y era referente a una modificación que se dio en el informe relativo a un hallazgo que estaba compuesto de dos partes y, sin embargo, si bien en el informe venía como finalizada, dijo que lo cierto era que estaba todavía en revisión. Si le permitían, procedía a dar lectura, a continuación leyó lo siguiente: En la página número 10 señala que se encontraron seis hallazgos de los cuales tres ya fueron atendidos; sin embargo, de las últimas reuniones de trabajo debía de decir en la página 10 que se encontraron nueve hallazgos, de los cuales cinco ya fueron atendidos y cuatro quedan por atender.

Precisó que eso impactaba en el documento que venía anexo al informe para efecto de modificar el hallazgo número 15 contenido en la página número 17, donde señalaba la validación por parte del área usuaria; sin embargo, debía de decir que todavía se encontraba en revisión, porque derivado del análisis en el proceso de réplica de las configuraciones para la evaluación del desempeño que se realizaba en conjunto entre el personal de la DESPEN y el personal de la UTSI, se encontró que uno de los registros en los hallazgos se componía de dos partes, de manera tal que al inició se contabilizó como validado y al respecto se acordó que dicho hallazgo debía mantenerse en proceso hasta completar la validación de la segunda parte, es decir,

de los nueve hallazgos encontrados en la etapa de pruebas al 30 de junio se tenían identificados seis como validados y derivado del análisis se identificaron cinco pendientes en proceso.

Por último, agregó que en el anexo venía la columna relativa a las observaciones y se había circulado solamente con puntos suspensivos, en virtud de que no se había contado con observaciones y, por ello se le incorporó la leyenda “sin observaciones”, para que estuviera completo el reporte.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció la presentación, puso a consideración de la Consejera y Consejeros el informe y las modificaciones señaladas por el Secretario, acto seguido, cedió el uso de la voz a la Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala. Agradeció el informe presentado, porque sí daba cuenta puntual de todas las actividades que han llevado y el seguimiento que se le ha dado al desarrollo del sistema, pero estaba advirtiendo, que este subsistema de evaluación del desempeño, citado en la página 10 de los hallazgos que comentó el secretario; era que este subsistema se tenía que haber entregado en junio y seguían reportando el 98 por ciento. Cuestionó: ¿A qué se debía este retraso en el subsistema de evaluación? Preguntó si las mejoras o hallazgos estaban relacionados con este retraso.

Comentó que le llamaba la atención porque era el subsistema de evaluación del desempeño que, de manera muy puntual, había coordinado la Dirección Ejecutiva para precisamente estar en condiciones de poder realizar todas las evaluaciones que se tienen y la pregunta, era si este retraso les va a afectar o no les va a comprometer para realizar las actividades de la Dirección Ejecutiva y ¿para cuándo lo tendría planeado concluir el área respecto a esos retrasos?

Estimó que todo eso tenía un reflejo en el área, en la DESPEN, porque era como la continuidad que le habían dado, y ya iban varias veces que realinearon el programa para el SIISPEN, bien decía el secretario plurianual, pero bien plurianual les ha salido. Entendía que podían irse dando condiciones que lo fueran mejorando, pero dijo que en la última vez que lo hicieron se fijaron las etapas con mucha seguridad

Manifestó que su otro comentario era que tenían el de incentivos y el de permanencia y refrendo, que en hipótesis tendría que terminar a finales del año en curso, pero veía que tenían un avance muy lento, en uno el 26 por ciento, y el otro 14 por ciento.

Consideró que esta programación que tenían en el plan de trabajo del SIISPEN se le fue dando esa coherencia de tiempos para también coadyuvar con el área a que pudiera tener toda la información para enfrentar lo que venía en el desarrollo de sus actividades.

Finalizó que esa sería su pregunta y no sabía si alguien de sistemas anduviera por ahí o si el Secretario ya lo hubiera visto y pudiera dar una respuesta.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció a la Consejera Claudia Zavala y acto seguido cedió al Secretario el uso de la voz para que diera claridad a los cuestionamientos de la Consejera.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Agradeció a la Presidenta. Comentó que en relación al subsistema de evaluación del desempeño, en efecto, como lo planteó la Consejera Claudia Zavala, tenían un 98 por ciento de avance en el desarrollo en virtud de esos cuatro hallazgos que todavía se encontraban en el periodo y en el estatus de revisión. Preciso que esos aspectos de revisión eran porque la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, una vez que se detectaron esos hallazgos en el ambiente de prueba, llevaban evidentemente todo un proceso de revisión para los ajustes correspondientes, por eso el motivo por el que se encontraba en el 98 por ciento y que uno de los aspectos también importantes era que con independencia de esos hallazgos, en todo el proceso de actualización y mantenimiento del subsistema, no había tenido impacto en la utilización del sistema y no había afectado hasta ese momento las actividades que llevan a cabo los usuarios de este subsistema en términos de evaluación del desempeño, pero adelantó que iba a solicitar a la UTSI la fecha, para efecto de conocer desde su óptica y de sus procesos, cuándo estarían ya validados esos hallazgos y se los informaría de manera inmediata.

Externó que en lo que tenía que ver con el subsistema de incentivos y de permanencia y refrendo, dijo que como lo mencionó la Consejera Zavala, estaban programados para que quedaran ambos en término del desarrollo en el mes de diciembre, por lo que si bien era cierto que se encontraban al 26 por ciento y al 14 por ciento, lo cierto era que este informe correspondía a lo que sería el segundo trimestre, sin embargo, dijo que en estos días había aumentado el porcentaje de su desarrollo y uno de los aspectos principales de que no haya habido un gran avance era por el tema presupuestal, al referir que como sabían, para el año 2023 la Dirección Ejecutiva presupuestó el desarrollo de esos subsistemas y el mantenimiento de otros; sin embargo, por el ajuste presupuestal que sufrió el Instituto durante el 2024, provocó que se hicieran ajustes con el personal especializado que llevó a cabo todo el desarrollo y mantenimiento y actualización de estos subsistemas, y éste era uno de los principales motivos por el que el porcentaje de avance no había sido el esperado, pero esperaba que se conjuntaran esfuerzos para lograr que cumplan con la meta de que se encuentren terminado el desarrollo a finales del mes de diciembre.

Apuntó que si veía algún dato adicional, les podía mandar un informe del estatus y el desarrollo de todos estos subsistemas para que contaran con la información a detalle. Concluyó que esperaba que sirviera esa aclaración y si necesitaban algún detalle más, también le acompañaba el personal técnico del área para efecto de profundizar en algún detalle.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario. Consideró que atendiendo a las observaciones de la Consejera, comentó que sería importante que también dentro del informe se pudiera poner la justificación de esas situaciones para que también ya quedara establecido como parte del informe, tener esa información. Señaló que lo que sugiere de mandarles aparte la información adicional, lo instruiría para que pudieran tener toda esa otra información sobre los subsistemas. A continuación, le dio el uso de la voz a la Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Presidenta, coincidió con ella en que se pusiera esa información porque hasta donde entendía, en la reprogramación presupuestal se dejó la suficiencia presupuestal para el proyecto, o sea, no lo dejaron sin suficiencia presupuestal conforme a la programación que se hizo, por eso se aventó otro año por la reducción presupuestal y por eso se desagregó, de desdobló en otros años.

Prosiguió que eso sí le llamó la atención porque sí estaba dentro de la programación lo presupuestado y estimó que había que ver las razones. Refirió que en el presupuesto, hasta donde ella recordaba, con todo y reducción dijeron sentados con las áreas ¿qué iban hacer? Dijeron es esto y se queda hasta aquí y hasta aquí nos alcanza, pues hasta aquí llegamos, con las fechas que ya tenemos programadas. Añadió que para que no vayan a tener imprecisiones, a lo mejor se quedó con eso y quedó otra cosa, o se hizo algún ajuste presupuestal que pudo hacerse también. Por ello expresó que se tuviera claridad sobre eso y se congratuló que lo haya sugerido la Consejera Rita Bell de que lo pusieran ahí

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció a la Consejera Zavala, le requirió al Secretario que procediera así, atendiendo esas dos situaciones, de complementar el informe y hacerles llegar la información que había señalado.

Entonces así procedemos, Secretario, por favor, atendiendo estas dos situaciones, el complementar el informe y hacerles llegar la información que había señalado. Consultó si no hubiera alguna otra intervención, con las precisiones realizadas dio por recibido el informe y esperaban los ajustes correspondientes en el mismo y la información adicional. Pidió al Secretario continuar con el siguiente punto.

Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Expresó que antes de continuar con el siguiente punto, tomaba nota de los planteamientos para mandar la información que quede impactada en el informe, así como cualquier otro dato adicional para las Consejerías de esta Comisión. Comunicó que el siguiente asunto era el

9. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de 1º de septiembre del año 2023 al 31 de agosto del año 2024.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Solicitó autorización a la Presidenta para dar cuenta del punto: Expuso que el informe daba cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión durante el periodo comprendido del año 2023, a partir del 1º de septiembre al 31 de agosto del presente año, referente a la realización de sus sesiones, la asistencia de sus integrantes y el sentido de la votación de 87 asuntos sometidos a consideración de este órgano colegiado.

Estableció que en el periodo que se reporta, esta Comisión celebró 15 sesiones, cuatro ordinarias, nueve extraordinarias y dos extraordinarias urgentes, en las cuales se discutieron y aprobaron 44 anteproyectos de acuerdo, 38 informes, 19 actas, además de que este órgano colegiado aprobó un Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Servicio y un Plan de Trabajo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo, destacó algunos aspectos que aborda el informe:

- En el sistema de ascenso, se celebraron dos certámenes internos, se invitaron a 268 personas del Servicio que cumplieron con los requisitos; del personal seleccionado, 164 se registraron, ocho declinaron y 16 se abstuvieron de participar a alguno de los certámenes internos. De las dos invitaciones, se designaron como personas ganadoras de un ascenso a nueve funcionarias y funcionarios del Servicio, de las cuales ocho fueron mujeres y un hombre.
- En el Concurso Público 2022-2023 del Sistema INE, en el periodo que se informa se designaron 122 personas ganadoras en cargos y puestos, 101 fueron para mujeres y 21 para hombres. De éstas, 118 personas se incorporaron a sus cargos y puestos. Refirió que el concurso público ha concluido en su totalidad, por lo que las cifras finales son las siguientes: 522 designaciones totales, 301 son primigenias y 219 por lista de reserva, 442 son mujeres y 78 hombres. De las 520 designaciones se presentaron a asumir cargos o puestos 503 personas ganadoras, mientras que 17 no se presentaron.
- En el Concurso Público 2022-2023 en el sistema OPLE se designaron a 35 personas ganadoras en cargos y puestos, nueve de forma primigenia y 26 mediante lista de reserva, de ellas 24 son mujeres y 11 hombres. A la fecha se han realizado 196 designaciones en los OPLE, 163 de manera primigenia y 33 por lista de reserva. De ellas 129 son mujeres y 67 hombres.
- Al corte de este informe continúan vigentes ocho listas de reserva de forma parcial, respecto de las entidades correspondientes a: Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Morelos, Puebla y Yucatán y de forma total las de Coahuila y Estado de México. La vigencia de la totalidad de las listas de reserva va a concluir el mes de noviembre del año en curso con la del OPLE del Estado de México, cuya lista fue publicada el 6 de noviembre del año 2023.

- En el programa de formación se renovó por completo la plantilla de las coordinaciones académicas con la intención de contar con miradas frescas y evitar repetición en el análisis y los contenidos de la oferta formativa; además se logró la equidad de género, ya que anteriormente de siete coordinaciones solo una persona era de género femenino, ahora son seis personas contratadas, cuatro son mujeres y cuatro hombres. Aunado a lo anterior, en el presente año, mediante recursos del proyecto específico G14-0510, se contrataron los servicios integrales para el desarrollo de cuatro nuevos módulos para el programa, con el propósito de ofrecer una mejor oferta académica para el próximo período formativo en 2025-1.
- En la evaluación del desempeño fueron evaluadas, en ambos sistemas, a tres mil 087 personas del servicio civil de carrera, de las cuales mil 846 son hombres, y mil 241 son mujeres.
- En capacitación se impartieron a través del centro virtual INE tres mil 718 eventos para mil 545 personas del Servicio, mil 434 del sistema INE, y 111 para el sistema OPLE.
- En encargados de despacho se realizaron 317 designaciones para el sistema INE, 145 para mujeres y 172 a hombres, en tanto que para el Sistema OPLE se efectuaron 180 designaciones, 88 para mujeres y 92 para hombres.
- En cambios de adscripción, de 40 solicitudes recibidas para el sistema INE, el total de movimientos procedentes conocidos por la Comisión del Servicio y aprobados por la Junta fue de 24, de las cuales 16 fueron bajo la modalidad de necesidades del Servicio, 6 por la vía de permuta y 2 por rotaciones.
- Y, por último, uno de los principales avances en la gestión de los mecanismos y procesos del Servicio es que continúa el desarrollo de las funcionalidades que se atienden en el Sistema Integral de Información del Servicio, el 31 de julio del año 2024 se realizaron 154 sesiones de trabajo para el análisis y la definición de funcionalidades de cada mecanismo o procedimiento que se llevan a cabo de manera conjunta entre las áreas de la DESPEN y el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Concluyó que de continuar con su aprobación, este informe se enviará al Consejo General para su próxima sesión, para su conocimiento.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario, puso a consideración de la Consejera y Consejeros el informe que se acababa de dar cuenta. Acto seguido, cedió el uso de la voz a la Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Agradeció el informe, aludió que se pensaría que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral no estaba

tan activa en un año electoral, pero el informe decía exactamente lo contrario y era precisamente por la serie de actividades que tenía que atender, que si no tenían una relación directa con el proceso electoral, de manera clara aquí se veía la vinculación de toda esta serie de actividades.

Agradeció al área todo el esfuerzo porque cada una de estas actividades se decía fácil, pero costó mucho concretarlas con mucho trabajo, con mucho esfuerzo y con mucha dedicación. Asimismo, reconoció que las áreas trabajan bajo la coordinación de quien preside la Comisión, por lo que agradeció a la Presidenta todo el esfuerzo que se hizo para esta coordinación y para que los asuntos llegaran en su momento a esta Comisión, a la Junta General o en su caso al Consejo General de este Instituto.

Le parecía que era un amplio informe en el que tenía también miradas renovadores que había que también experimentar en el Instituto, respecto del trabajo que elaboran, comentó que ella ha tenido la intención, desde hace mucho, de entrar al centro virtual, ver también sus cursos, empaparse de ellos, aunque a veces el tiempo no le da, sin embargo, espera que en este tiempo lo pueda hacer, porque verdaderamente tenían alojados en su base de datos dedicada a la capacitación, una serie de cursos que eran de la mayor relevancia que tenían que ver con cuestiones de liderazgos, directivas, de conocimiento sustantivo de su materia y que todo eso era gracias a una coordinación y una visión que se había tenido desde la Dirección del Servicio y que hoy se tenían personas nuevas para poder renovar estas visiones en su contenido.

Reconoció el trabajo de todas y cada una de las personas que integran el área que se podía ver a través de este informe. Reiteró su reconocimiento a la Presidencia en la coordinación de los trabajos, así como el apoyo de la Secretaría Técnica, del Licenciado Roberto, en la parte que le correspondió porque fueron varios momentos, pero al final concretó un informe que daba cuenta del trabajo del área que le parecía muy oportuno y pertinente, al evidenciar el gran trabajo que se hacía desde el Servicio.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció a la Consejera Zavala y de igual manera expresó su agradecimiento y reconocimiento, primero a sus colegas que al igual que ella integraban esta Comisión, así también a todo el personal de la DESPEN, ahora bajo la Dirección del Encargado de Despacho que a partir de enero de 2024 se incorporó a este gran reto y refirió que como habían visto, el día de esta fecha se rendió este informe, aparte también del trabajo avanzado que dejó también la Licenciada Carmen Gloria Pumarino y comentó que como bien decía la Consejera Zavala, aunque fue proceso electoral, el trabajo fue mucho.

Asimismo, reconoció los avances que han tenido para cerrar la brecha de género, al dar cuenta el Secretario del número de mujeres que se incorporaron y cómo han ido avanzando en ese sentido. Consideró que los esfuerzos y la dedicación eran notables en el informe que se dio y expresó su agradecimiento desde lo más profundo y también su felicitación para todo el gran equipo de trabajo que han sido todas y todos desde sus diferentes espacios y toda la dedicación y esfuerzo que han puesto y que había

sido fundamental para lograr esos avances. Reiteró su agradecimiento a todas y todas y cedió el uso de la voz al Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Externó que también se sumaba al agradecimiento por el trabajo realizado. Afirmó que era verdad que durante el proceso electoral, luego lo más visible era todo el trabajo que se hacía en torno al proceso electoral por razones muy naturales, dada la trascendencia del mismo, pero dijo que la vida institucional continúa y si bien los procesos electorales eran un elemento fundamental de la vida institucional, pues otro elementísimo era todo lo que tenía que ver con el SPEN, porque a final de cuentas todo ese trabajo que se desplegó tan exitosamente durante el proceso electoral, estaba sustentado fundamentalmente sobre su Servicio Profesional Electoral, que era justamente a través de esa área que se reforzaba, que se renovaba permanentemente, que era evaluado de manera permanente y los trabajos del área siempre continúan y eran permanentes e incluso también el área se sumaba a actividades de carácter electoral.

Destacó que en tal sentido, se sumaba a este reconocimiento en el agradecimiento por este informe y, dijo que por supuesto a la Consejera Rita, porque si bien era un trabajo colectivo, siempre la conducción de los trabajos desde la Comisión y, particularmente, desde la Presidencia era algo también fundamental e importante. Apuntó que siempre estuvieron informados, quienes integraron esta Comisión, de las distintas actividades y eran invitados a formar parte de las diversas actividades y reuniones de trabajo.

Agradeció a la Consejera Presidenta por toda esta coordinación y también reconoció su trabajo al frente de la Comisión. Agradeció a la Consejera y de igual manera a toda el área.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Consejero Martín Faz. Consultó si alguien más quería hacer uso de la voz, al no haber participación, agradeció sus intervenciones y solicitó al Secretario someter a votación la aprobación del punto para que se pudiera subir a sesión del Consejo General.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consultó a las personas integrantes de la Comisión el sentido de su voto para autorizar enviar este informe al Consejo General: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretario.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz Mora.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó a la Presidenta que fue aprobado por unanimidad de votos el envío al Consejo General el informe antes mencionado.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario y le pidió continuar con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó a la Presidenta que en razón del recorrimiento de los asuntos previamente convocados a los números tres, cuatro y cinco, esos fueron recorridos a la parte final del orden del día. Sugirió precisar si se va a llevar a cabo la suspensión de la sesión para efecto de los análisis correspondientes o iban a continuar con el análisis y desahogo de los mismos.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario, dio cuenta que en virtud de la modificación que tuvo el orden de día, y conforme a lo que acordaron cuando se propuso esta modificación por parte de esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral II, inciso a) del Reglamento de Sesiones de las Comisiones de este instituto, pidió al Secretario, someter a consideración de quienes integran esta Comisión el aplazamiento de la discusión de los puntos 10 al 12 del orden del día, a fin de dejar abierta la presente sesión para celebrar de inmediato una mesa de trabajo, con el fin de dialogar sobre esos puntos, y luego más adelante buscarán el momento para concluir la sesión.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consultó a los integrantes de la Comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta hecha por la Presidenta de esta Comisión, para efecto de suspender el desarrollo de la misma y poder llevar a cabo las actividades en los términos planteados sobre los puntos referidos: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretario.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Uuc-kib Espadas.

Continuamos.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz Mora.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Externó que ya no los acompañaba el Consejero Uuc-Kib Espadas.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Comentó que era así, pues ya les había comentado que él en algún momento tendría que retirarse y ya sucedió.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó a la Presidenta que, de cualquier manera, la propuesta fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros que los acompañaban en esta Comisión.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Agradeció al Secretario, comentó que se había aprobado el procedimiento relativo a la discusión de esos puntos y por lo tanto, concluirían por el momento la sesión.

Agradeció la presencia de quienes integraban esta Comisión, así como al Secretario y a todo el personal que los acompañó y dijo que en breve regresarían a esos trabajos.

La Comisión reanudó los trabajos de la sesión extraordinaria el 2 de septiembre de 2024 a las 18:02 horas y concluyó a las 18:10 horas, en la cual se aprobó por unanimidad devolver a la Secretaría Técnica los puntos 10, 11 y 12 del orden del día para que se hagan modificaciones a los anteproyectos y se presenten en una sesión posterior.

ACUERDOS APROBADOS

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del servicio profesional electoral nacional para el sistema del Instituto Nacional Electoral.
2. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del servicio profesional electoral nacional para el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
3. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Primer Bloque de Metas para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral

Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, del periodo septiembre 2024 a agosto 2025.

4. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Primer Bloque de Metas para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, del periodo septiembre 2024 a agosto 2025.
5. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados por Reposición de la evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
6. La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

ACCIONES PENDIENTES

1. La Presidencia de la Comisión pidió complementar el Informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2024, respecto a las fechas de conclusión de los subsistemas de evaluación del desempeño, incentivos, permanencia y refrendo, así como el estatus que guardan todos los subsistemas del SIISPEN y enviar la información señalada.
2. La Comisión convino en aplazar la discusión de los puntos 10, 11 y 12, previa a la celebración de una mesa de trabajo, para una posterior reanudación de la sesión.

FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA SESIÓN

28 de agosto de 2024. Hora de termino: 17:34 horas.

FIRMAS ELECTRÓNICAS

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, la Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, la Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences, el Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y elaborada por el Secretario Técnico de la Comisión, Maestro Roberto Carlos Félix López, en la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024.

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona.
Presidente de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Consejera Electoral.

Mtra. Rita Bell López Vences.
Consejera Electoral.

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.
Consejero Electoral.

Mtro. Roberto Carlos Félix López.
Secretario Técnico de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional.

"Firmada electrónicamente en términos de los artículos 10, 12 y 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Esta hoja forma parte integrante de la Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 28 de agosto de 2024, la cual consta de veinticinco fojas útiles por su anverso.